

The text on the left page is mirrored bleed-through from the reverse side. It is a dense, multi-paragraph block of text, likely a report or a collection of news items. Due to the high contrast and the nature of the bleed-through, the individual words and sentences are difficult to decipher, but the overall structure suggests a formal or administrative document. The text appears to be organized into several distinct sections or paragraphs.

RECORTES DE PERIODICOS EXTRANJEROS.

¡SEGUID SU EJEMPLO!

El señor doctor Belisario Domínguez, Senador por el Estado de Chiapas, fué cobardemente asesinado por órdenes de Huerta, a causa de haber publicado los discursos que contiene este folleto.

El cuerpo del mártir chiapaneco fué incinerado por los esbirros del tirano; pero su idea luminosa e inmortal flota triunfalmente sobre los campos del terror y del crimen, infundiendo patriotismo a los espíritus.

El senador Domínguez al firmar y publicar sus viriles discursos sabía que firmaba la sentencia de su muerte; sereno ante las iras del soldado beodo que mediante un crimen y una traición se adueñó del poder, esperó la hora de su muerte. Cuando ésta llegó supo caer dignamente, como un héroe envuelto en un manto de púrpura y de sol.

¡Que su gesto sublime sirva de ejemplo a los hombres honrados, y su sangre propiciatoria caiga como una maldición eterna sobre la cabeza del asesino!

Mexicanos dignos: que vuestra enérgica protesta por el asesinato del representante de Chiapas, repercuta por la boca de los fusiles reivindicadores, en los campos de la revolución!

SOSTENES DOMINGUEZ.

Señores Senadores:

He tenido el honor de pedir el uso de la palabra para fundar mi voto negativo a la licencia solicitada por el señor Senador Lic. Vicente Sánchez Gavito.

Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, señores Senadores Guillermo Obregón y A. Valdivieso, han dado en su concienzudo informe del 2 del presente, las razones legales por las cuales no es de concederse la licencia que solicita el señor Senador

Sánchez Gavito, y bien que esas razones puedan ser muy suficientes para afirmar el criterio de esta Honorable Asamblea, decidiéndola a negar la licencia que se solicita, juzgo oportuno aducir otro orden de razones que llamaré de actualidad y que espero reforzarán en algún tanto los razonamientos de los señores miembros de la Comisión a que acabo de referirme.

Creo, señores, que siendo el señor Lic. Sánchez Gavito, uno de los miembros prominentes del Senado, no debe abandonarnos en las críticas circunstancias por las que atravesamos; sus profundos conocimientos en jurisprudencia, su vasta erudición en las ciencias políticas y sociales nos es ahora más que nunca necesaria y tendríamos que carecer de ellos, por lo menos en parte, toda vez que un nuevo empleo restaría al señor Lic. Sánchez Gavito algo del tiempo que destina a sus labores del Senado.

Es cierto, señores, que existen en el seno de esta Augusta Asamblea otros maestros en las mismas ciencias, que guían con sus luces al que, como yo, con conocimientos muy restringidos, sólo puede aportar el contingente de su patriotismo, y de su buena voluntad, pero, señores Senadores, la situación del país es de tal modo apremiante, que se necesita la unión de todos nosotros para que podamos salir avante, subsanando las desgracias que afligen actualmente a la Patria y evitando las mayores que la amenazan.

¿No veis, señores, cuán oscura se presenta actualmente la situación del país, y cuán tenebroso parece el porvenir?

Lo primero que se nota, al examinar nuestro estado de cosas, es la profunda debilidad del Gobierno que, teniendo por primer magistrado a un antiguo soldado sin los conocimientos políticos y sociales indispensables para gobernar a la nación, se alucina, creyendo que aparecerá fuerte por medio de actos que reprueban la civilización y la moral universal.

Y esta política de terror, señores Senadores, la

practica don Victoriano Huerta, en primer lugar, porque en su criterio estrecho de viejo soldado no cree que exista otra; y en segundo, porque en razón del modo como subió al Poder y a los acontecimientos que han tenido lugar durante su gobierno, el cerebro de don Victoriano Huerta está desequilibrado y su espíritu está desorientado.

Don Victoriano Huerta padece de una constante obsesión que dificultaría y aun imposibilitaría los trabajos intelectuales de alguna importancia hasta a un hombre de talento. El espectro de su protector y amigo, traicionado y asesinado, el espectro de Madero, a veces solo y a veces acompañado del de Pino Suárez, se presenta constantemente a la vista de don Victoriano Huerta, turba su sueño, le produce terribles pesadillas y le sobrecoge de horror a la hora de sus banquetes y convivialidades.

Cuando la obsesión es más fija, don Victoriano Huerta se exaspera y para templar su cerebro y sus nervios desfallecientes, hace un llamamiento a sus instintos más crueles, más feroces, y entonces dice a los suyos: "maten, asesinen, que sólo matando a mis enemigos se restablecerá la paz". Y dice a don Juvencio Robles: "marche a Morelos, dé órdenes de concentración, mate e incendie despiadadamente y acaben justos y pecadores, que solamente así tendremos paz."

No creáis que exagero, señores Senadores: he aquí uno de tantos artículos por el estilo, que publica en su primera plana "El Imparcial" del sábado 27 del mes próximo pasado.

"PIDEN VOLVER A SU PUEBLO LOS DEL AJUSCO." Por disposición del señor general Juvencio Robles, entonces Jefe de la División del Sur, los vecinos del pueblo del Ajusco se vieron precisados a abandonar sus propiedades, a fin de que la campaña emprendida contra los zapatistas fuese más efectiva.

Con fecha 17 de Agosto pasado, el pueblo de Ajusco quedó vacío y los zapatistas que habían ido a refu-

giarse en ese lugar, se vieron obligados a huir temerosos de perder la vida entre las llamas, puesto que los federales lo incendiaron.

"En grandes caravanas los vecinos de ese pueblo emigraron a la vecina población de Talpam, en tanto que otros se dirigían a esta capital, y a San Andrés Totoltepec y a San Pedro Mártir, dejando abandonados sus hogares y sus propiedades.

"Como los recursos que traían los habitantes del Ajusco se les han agotado y las cosechas de maíz y papa están próximas a perderse, han elevado un oficio a la Secretaría de Gobernación, solicitando se les conceda volver a sus propiedades, mediante la identificación que harán de sus personas para comprobar que son amigos del Gobierno...."

Para que podáis juzgar, señores Senadores, toda la gravedad de este artículo de "El Imparcial", que quizá para muchos lectores pasó inadvertido, os ruego que por medio del pensamiento os coloquéis un instante en el número de esos infelices habitantes del Ajusco.

Imagináos en vuestra casita, viviendo con el día y manteniendo con vuestro trabajo a vuestra esposa, a cinco o seis chiquillos, quizá uno de pecho, a vuestro padre anciano e inválido a vuestra madre enferma.—Bruscamente la orden de concentración.—Lleno de terror el jefe de la casa ordena a su vez que toda la familia se ponga en movimiento; y todos, apresuradamente, emprenden la marcha, llevando por único bagaje unos cuantos centavos, unos cuantos trapos y.... nada más.

¿A dónde ir? ¿Qué camino tomar? Para los que tienen la más ligera simpatía por Zapata, no hay acilación: ¡se van con Zapata!

Pero los amigos del gobierno, ¿qué hacen? Vacilan, se confunden. En fin, hay que resolverse: para morir de hambre lo mismo se muere en una parte que en otra. Se toma, pues, el primer camino que se presenta y se camina, se camina a la ventura, con el corazón oprimido y el espíritu sobreecogido de terror, hasta llegar a un

poblado. Allí, ¿quién da posada, quién da trabajo a los habitantes del Ajusco? Todos desconfían de ellos, todos temen que esos extraños puedan ser partidarios de Zapata, puedan ser espías. En resumen: todas las puertas se cierran.... Dejo el resto a vuestra profunda meditación, señores Senadores; meditaad profundamente en lo que sufriréis con vuestra familia en pueblo extraño, sin dinero, sin ropa, sin hogar y sin pan.... ¿Cuántos no pereceréis en esa terrible peregrinación? Y para los que sobreviváis, ¡cuántos tormentos os esperan para cuando al fin el gobierno de don Victoriano Huerta os permita volver a vuestro pueblo! ¿Cómo encontraréis vuestra casita? Vuestra cosecha de maíz que está próxima a perderse, estará, cuando lleguéis a vuestro pueblo, completamente perdida; ¿qué daréis de comer a vuestros hijitos? ¡Hierbas, raíces, tierra!

Hecha esta digresión, continuemos, señores Senadores. En su constante obsesión, don Victoriano Huerta desconfía de todos, y teme que todos lo traicionen. Hace varios días que su gabinete está incompleto y no ha sido capaz de completarlo. ¿No pensáis, señores Senadores, que esa debilidad de carácter, que esa constante vacilación demuestran un cerebro desequilibrado y son sumamente perjudiciales al país en las actuales circunstancias por que atraviesa?

Además del desequilibrio producido por su constante obsesión y cuyos síntomas fueron descritos magistralmente por Shakespeare, don Victoriano Huerta está afectado de otra forma de desequilibrio: es la descrita con sin igual maestría por Cervantes: don Victoriano Huerta cree que él es el único hombre capaz de gobernar México y de remediar todos sus males; ve ejércitos imaginarios, ve un ejército de noventa y cuatro mil hombres bajo sus órdenes. Y fenómeno curioso, que sería risible si no fuera excesivamente alarmante: el pueblo y aún algunos miembros de las Cámaras están desempeñando ingenuamente el papel de Sancho; contagiándose con la locura de don Quijote, y ven en don Victoriano

Huerta un guerrero de más empuje que Alejandro el Grande y ven en los soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria veteranos más aguerridos que los de Julio César o que los de Napoleón I.

Esto es gravísimo, señores senadores, porque debido a esa locura, don Victoriano Huerta está provocando un conflicto internacional con los Estados Unidos de América y ese conflicto puede llevarnos a la intervención.

La intervención, oid bien lo que es, señores senadores: es la muerte de todos los mexicanos que tengan valor, que tengan dignidad, que tengan honor. ¡Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir contra los americanos el día que profanen nuestro suelo! Sí, iremos a combatir; pero no con la esperanza de obtener el triunfo, porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valía que la existencia los hombres y las naciones: el honor. Iremos a morir para que más tarde, cuando el extranjero desembarque en nuestras playas diga, descubriéndose al pisar nuestro: ¡de mil héroes la patria aquí fué!!

Pero señores, antes de llegar a ese extremo, los mexicanos deben evitarlo con dignidad y prudencia y no dar motivo con sus locuras a que los americanos puedan justificar ante el mundo una invasión a nuestra patria.

Ahora bien, si don Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en inminente peligro a la patria, ¿no os toca a vosotros, señores Senadores, poner un remedio a la situación?

Ese remedio es el siguiente: Concededme la honra de ir, comisionado por esta Augusta Asamblea, a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es muy posible; he aquí mi plan:

Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los Senadores aquí presentes, y además con un ejemplar de este discurso y otro del

que tuve la honra de presentar al señor Presidente del Senado en la sesión del 23 de Septiembre.

Al leer esos documentos, lo más probable es: que llegando a la mitad de la lectura, don Victoriano Huerta pierda la paciencia, sea acometido de un arrebató de ira y me mate. En este caso, nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarán allí y después de haberme muerto, no podrá don Victoriano Huerta resistir la curiosidad, seguirá leyendo y cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen, se matará él también y la Patria se salvará.

Puede suceder también que tenga bastante paciencia para oír la lectura hasta el fin, y que al concluir se ría de mi simpleza de creer que un hombre de su temple pueda ablandarse y convencerse con mis palabras y entonces me matará o hará de mí lo que más le cuadre. En ese caso, la Representación Nacional sabrá a su vez lo que debe hacer.

Por último, puede darse este caso, que sería de todo el mejor; que don Victoriano Huerta tenga un momento de lucidez, que comprenda la situación tal como se presenta y que firme su renuncia. Entonces, al recibirla, le diré: señor general don Victoriano Huerta, este acto rehabilita a usted de todas sus faltas. En nombre de la Patria, en nombre de la Humanidad, en nombre de Dios Omnipotente, ruego al pueblo mexicano que olvide los errores de usted, y de hoy en adelante, sólo vea usted al hijo pródigo, al hermano que vuelve arrepentido al seno del hogar, y al cual debemos todos los mexicanos devolver cariño y consideraciones.

Con este hecho, señores Senadores, también el Pueblo Mexicano en su magnanimidad quedará rehabilitado ante el mundo, ante la Historia y ante Dios, de todas sus locuras, y la paz, el orden y la prosperidad volverán a reinar en la Patria mexicana.

Espero, señores Senadores, que no diréis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de este asunto por no ser el que se está tratando. Si tal cosa me dijerais yo os res-

ponderaría, señores Senadores, que en estos críticos momentos la salvación de la Patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación, y cuando algún medio parezca aceptable para conseguirla, no debe perderse la ocasión, hay que ponerlo en práctica inmediatamente.

Os ruego pues, señores Senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta.

No dudo, señores Senadores, que sabréis proceder con toda la virilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponeros a que más tarde se diga de vosotros que lloráis como mujeres la pérdida de vuestra nacionalidad que no supísteis defender como hombres".

Al final de este discurso, existe una nota que dice: "Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso para que apoye a la Representación Nacional, y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea, que saque cinco o más copias, insertando también esta nota y las distribuya a sus amigos y conocidos de la capital y de los Estados. ¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!

Aquí termina la nota, señores Senadores, y me es muy grato manifestar a ustedes que ya hubo quien imprimiera este discurso. ¿Queréis saber, señores quién lo imprimió? Voy a decíroslo para honra y gloria de la mujer mexicana; ¡lo imprimió una señorita!

DR. B. DOMINGUEZ,

México, Octubre de 1913.
Senador por el Estado de Chiapas.

DOS CARTAS.

El Paso, Tex, 9 Nov. 1913.

Sr. X,

Madrid.

Mi inolvidable amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir su corta pero expresiva carta y le doy las gracias por todo: por su eficacia de "agua de Lourdes" que no le he reembolsado; por sus interesantísimas conversaciones en las cuales —yo que me hago y me haré siempre ilusiones descubrí un alma *afín*; porque de seguro creará Ud. finalmente que no me siento victimizado por el descalabro recibido y que continuo siendo adicto a la causa de la justicia. Nada más, debo advertirle, que mis impresiones y mis informaciones no corresponden a la idea generosa que de nuestra necesaria revolución de 1913 nos hemos formado. He hecho y hago todos los días mi examen de conciencia para ahuyentar todo prejuicio que pudiera oscurecer mi criterio a causa del conflicto moral y del daño material que he cosechado al final de mi honrado esfuerzo. No, amigo mío, este movimiento no tiene la pureza de miras que desde lejos le hemos reconocido sus partidarios. Bajo la apariencia honrada de una lucha por la libertad social y económica del llamado pueblo, que son y serán mientras vivan los doce millones de oprimidos y de míseros para quienes Ud. implora generosamente piedad, se está sustituyendo a la antigua y aborrecida, otra no menos temible.